CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025
OBJETO	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	08 de octubre del 2025
FECHA DE INICIO	14 de octubre del 2025
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
CC o NIT	1030567108
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata huila
VALOR INICIAL	$79.350.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y

	certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9925 del 19 de agosto del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	155925 del 08 de octubre del 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$84.200.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$84.200.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$84.200.000
SUPERVISOR	Rubén Darío Ramírez Cuellar
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Wilson Alfredo Alarcon Ramos – Apoyo técnico. Yuly Paola Martínez ríos – Apoyo SST
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción 05/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 06/11/2025 La adición de cantidades corresponde a un total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.850.000) M/CTE
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9925 del 19 de agosto del 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	155925 del 08 de octubre del 2025
MODIFICACIÓN NRO. 2	Fecha de la suscripción: 12/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas:13/11/2025 Prorrogar el plazo de ejecución en ocho (08) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de noviembre del 2025.
SUSPENSIÓN	No aplica.
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los elementos audiovisuales objeto del contrato, en las	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025

instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
2) Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
3) Garantizar la entrega de los elementos audiovisuales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
4) El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
5) El proveedor deberá entregar los elementos audiovisuales debidamente empacados y protegidos	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025

6) Proveer elementos de óptima calidad.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
7) Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
8) Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
9) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
10) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
11) Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025

afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA		
12) El contratista se compromete a entregar todos los elementos audiovisuales requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que dichos elementos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
14) La calidad de los equipos entregados deberá cumplir con los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, y cualquier elemento que no cumpla con estas condiciones podrá ser rechazado, debiendo ser reemplazado por el CONTRATISTA sin costo adicional.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025 GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
15) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	09-10-2025
FECHA APROBACIÓN	14-10-2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2025	$15.870.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/11/2025	12/11/2026	$15.870.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	05-11-2025		
FECHA APROBACIÓN	06-11-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2025	$16.840.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/11/2025	12/11/2026	$16.840.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	13-11-2025		
FECHA APROBACIÓN	13-11-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	19/03/2025	$16.840.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	13/11/2025	19/11/2026	$16.840.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se certifica que el contratista FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ, identificado con CC 1030567108, dio cumplimiento al objeto contractual en los términos pactados. Los elementos audiovisuales fueron entregados en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y dentro del plazo establecido.

No se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato, por lo cual se considera cumplido a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	No se requirió su cumplimiento.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra	SI	Los soportes de ejecución se encuentran cargados en SECOP II numeral 7 – Ejecución - Plan de Pagos. FV_171_1030567108_155925_NOV_2025 FV_173_1030567108_155925_NOV_2025

debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)		GF_1030567108_155925_NOV_2025 GC_1030567108_155925_NOV_2025
4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.
5) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	No se requirió su cumplimiento.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.
6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	No se requirió su cumplimiento.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 8 de octubre del 2025 y hasta el cierre del expediente contractual.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: El presente contrato no será objeto de liquidación debido a que el mismo no cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 12 de diciembre del 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8428605, cuyo valor total pagado es de $84.200.000,00

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
462232525	**2025-11-27**	**$84.200.000,00**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$84.200.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00

Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$84.200.000,00
Valor pagado	$84.200.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la terminación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 04 de diciembre del 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor del contrato

Elaboro: Apoyos técnicos: Karen Lizeth Castro Parra - Profesional Proyectos

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-03-8:00 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	155925	**Valor Total:**	84.200.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1030567108	**Tercero:**		FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8428605	**Fecha:**	08/10/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	OTROS EQUIPOS: 41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-25	114425	84.200.000,00	0,00	418525		462232525	2025-11-27	84.200.000,00	3.031.568,00	81.168.432,00	457870036706	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8428605	13-01-01-DT	Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

C&BER PRO
Soluciones Tecnológicas

NIT.: 1.030.567.108-0

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.567.108 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para el tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de SALUD, PENSIONES y RIESGOS PROFESIONALES, durante los últimos meses exigibles.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para el tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que no me encuentro obligado al pago de aportes parafiscales (Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena)), por no tener personal a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de noviembre 2025.

Firma Proponente
NOMBRE: FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ- C&BER PRO
CC: 1.030.567.108

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030567108	GAMBA LOPEZ FREDY ALBERTO	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	03/10/2025	89962316	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	03/10/2025	89962316	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030567108	GAMBA LOPEZ FREDY ALBERTO	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	x	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	20/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	La Plata
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turitico del Huila		
COD CENTRO DE COSTO:	952610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8428605	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	8/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1030567108		
VALOR TOTAL:	$84,200,000		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 16 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se recibe a satisfacción

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Rubén Darío Ramírez Cuellar		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12277160		
CORREO INSTITUCIONAL	rramirez@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3192370812

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

La Plata 08 de octubre del 2025

PARA Supervisor: Ruben Dario Ramirez Cuellar
Apoyo a la supervisión HySI: Yuly Paola Medina Rios
Apoyo a la supervisión Ambiental: Eliana Mercedes Andrade Ricardo
Apoyos técnicos: Karen Lizeth Castro Parra - klcastro@sena.edu.co
Apoyos técnicos: Wilson Alfredo Alarcon Ramos – Dinamizador TIC

DE Diego Fernando Villalba Artunduaga - Subdirector (e)

ASUNTO Designación de supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor y/o apoyo a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8428605 del 2025	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42423915&isFromPublicArea=True&isModal=Fals	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) [y/o apoyo a la supervisión] debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2025.10.08 16:53:11 -05'00'

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

SUBDIRECTOR (E)

Revisó: Yamileth Martínez Jaramillo - Apoyo Jurídico y Gestión Contractual
Elaboró: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual